

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE ABSTRACTS

Plataforma de abstracts

- Como todos los años, **será necesario registrarse en la plataforma, dando de alta un nuevo usuario y contraseña**, que será válido para todos los abstracts que desee remitir este año.
- Pulsando el botón **“Paso Siguiente” se graba** y continúa a la siguiente pantalla.
- En el cuerpo del abstract, podrá agregar los símbolos incluidos en la aplicación. En este apartado, el **límite de caracteres se establece en 3.500**, incluyendo espacios de texto en este número.
- Si lo desea, **puede incluir una tabla**. La tabla se crea dinámicamente asignando filas y columnas y luego agregando su contenido. Una vez creada la tabla puede ubicarla donde le parezca conveniente dentro del cuerpo, seleccionándola y arrastrándola. Más tarde podrá editarla o borrarla si fuera necesario.
- Podrá ver una pre-visualización del *abstract* que ha creado.
- **IMPORTANTE. Deberá presionar sobre el botón “Finalizar Abstract” para grabar su trabajo.**
- Se enviará automáticamente un e-mail de confirmación a su correo con los datos de su *abstract*. Si esto no sucede, ha de verificar si está correctamente señalada la dirección de e-mail introducida al registrarse o si no ha llegado a grabar el *abstract* enviado en la base de datos (botón Finalizar abstract).

Recomendaciones para mejorar la aceptación de su abstract

A la hora de enviar su *abstract* ha de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En los casos de los estudios, es **necesario completar la información sobre el dictamen del CEIC correspondiente**. El Comité de Evaluación tendrá en cuenta esta información a la hora de valorar el trabajo.
- El Comité Evaluador **no aceptará** para presentación como póster o comunicación oral **casos clínicos aislados, salvo que sean de un interés excepcional**.
- En la evaluación de cada *abstract*, que se realizará por al menos tres evaluadores, se dará especial consideración a:
 - **Originalidad**
 - **Interés y actualidad científica**
 - **Metodología adecuada**
 - **Claridad en la exposición de los diferentes apartados**
 - **Concordancia entre los resultados y las conclusiones obtenidas**

Fecha límite de envío de abstracts

23 de enero de 2016 a las 23:59 horas (GMT+1)
inaplazable

Hasta que no **finalice el periodo de inclusión de abstracts**, éstos no serán tenidos en cuenta por el Comité Evaluador y **podrán hacerse las modificaciones que se desee**.

Cualquier trabajo enviado podrá ser elegido como Comunicación Oral por el Comité Científico

E-mail de contacto: abstracts@ser.es